

CIRCULAR INTERNA – 012 DE 2025

FECHA: LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DE: ADMINISTRACIÓN GENERAL EDIFICIO IROKA

PARA: COMUNIDAD EDIFICIO IROKA PH (Copropietarios, Operadores, y/o Partes Interesadas)

ASUNTO: VIDEO CAMARAS EN LAS AREAS COMUNES DE LA PH

Respetada Comunidad Iroka PH

Reciba un cordial saludo de parte de la **ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EDIFICIO IROKA** y nuestros mejores deseos de éxitos en todas sus Gestiones Profesionales.

La Administración de la propiedad, en cumplimiento del objeto de la persona jurídica consistente en administrar correcta y eficazmente los bienes y servicios comunes, manejar los asuntos de interés común de los propietarios de bienes privados y cumplir y hacer cumplir la ley y el reglamento de propiedad horizontal; se permite informar a propietarios y tenedores a cualquier título de los apartamentos que conforman la propiedad horizontal Edificio Iroka que:

1. Durante la primera y segunda semana del mes de octubre de 2025, se estará realizando inspección a la totalidad de equipos de video cámaras ubicadas en las áreas comunes por parte de personal contratista de la Propiedad Horizontal, a efectos de **i)** realizar censo de los equipos, **ii)** establecer condiciones técnicas de operación, posibles vulneraciones al derecho de privacidad a terceros,

Dirección: Carrera 1ra No. 6-55 Sector Rodadero
Teléfono: (605) 4394621 **Cel:** 301 497 0309
e-mail: edificioiroka@hotmail.com

iii) establecer cuales le pertenecen a la PH y cuales no, iv) identificar posibles infracciones a la normativa legal aplicable para la instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de estos equipos en áreas que pertenecen a los bienes comunes y v) iniciar los correctivos pertinentes.

Cordialmente,

EDIFICIO IROKA
NIT. 891.700.983-1
Cra. 1ra. 6-55 Sector Rodadero

JHONNY FERNANDO MACHADO G.
Administrador General